



BASES PARA LAS ACTIVIDADES DE E3XTRAESCOLARES

Objetivo.

Las actividades extraescolares tienen como finalidad complementar la formación del alumnado, fomentando valores como la creatividad, el desarrollo de habilidades personales, deportivas y artísticas, el trabajo en equipo y la responsabilidad.

Dinamizar en los centros educativos de titularidad pública, el ocio y el tiempo libre de la infancia a través de las actividades extraescolares en días lectivos de 15.00h a 15.50h y de 16.00h.16.50h. según actividad, durante el curso escolar 2025/2026 indicados en el calendario escolar aprobado por la Conselleria de Educación, a través de la práctica de diferentes actividades que favorecen la educación en valores y la convivencia positiva.

Garantizar la igualdad efectiva de oportunidades facilitando el acceso de toda la población al servicio, prestando los apoyos necesarios a las familias.

Facilitar la conciliación de vida familiar y laboral, aprovechando la potencialidad que ofrecen los colegios como espacios educativos y lúdicos.

Destinatarios.

Podrán participar todos los menores del centro educativo CEIP Sant Roc y empadronados en nuestro municipio, previa inscripción durante el periodo habilitado.

Inscripción

- **El inicio de las actividades extraescolares es el día 13 de octubre de 2025**, curso 2025/2026 abriéndose el periodo para rellenar la hoja de inscripción indicando los días y actividades en las que se quiere inscribir.

- La inscripción está sujeta a la disponibilidad de plazas.

Formalización de la solicitud de inscripción.

La solicitud de inscripción podrá solicitarse de la siguiente manera:

- **Presentación telemática**



- El listado de los grupos se podrán ver en Registro de entrada del Ayuntamiento y en el colegio público CEIP Sant Roc ofrecido por el monitor/a responsable de la actividad

Horarios

- Los horarios de recogida y entrada son exclusivamente, los que se indican en la solicitud.

- Cualquier retraso o incumplimiento será registrado como incidencia.

Costo de la actividad

Todas las actividades extraescolares son GRATUITAS para las familias.

Esta medida busca garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación complementaria.

Actividades ofertadas.

Las actividades extraescolares disponibles para el curso 2025/2026 son:

- **Multideporte** (a partir de Infantil 5 años)
- **Yoga** (a partir de Infantil 4 años)
- **Informática** (a partir de 1º Primaria)
- **Colombicultura** (a partir de Infantil 3 años)
- **Baile Moderno/Danza** (1º, 2º y 3º Primaria)
- **Música** (1º y 2º Primaria)

Normas de uso y participación

1. Asistencia y pérdida de plaza

- La asistencia es obligatoria
- En caso de faltar a **3 sesiones consecutivas sin justificación, el menor perderá su plaza**, que podrá ser asignada a otro alumno en lista de espera.
- Las ausencias deben ser justificadas mediante nota firmada por los tutores o comunicación al responsable de la actividad.

2. Puntualidad



**Ajuntament de
Polop de la Marina**
Regidoria d'Educació

ACEPTACIÓN BASES EXTRAESCOLARES 2025/2026

Yo, _____

Con D.N.I. _____

autorizo a mi hijo/a del curso

1 _____

2 _____

3 _____

a participar en las actividades extraescolares en el centro escolar CEIP Sant Roc y organizadas por el Concejal de Educación Sergio Pastor.

Declaro haber leído y aceptado las Bases de participación

Firma: _____

Fecha: _____